LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE VPN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.599.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 17/2019 "Contratación de Servicios de Enlace VPN" – Contrato Abierto Plurianual - ID 362.599, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscal General del Estado .- ----------

Por Resolución FGE N° 5479 de fecha 23 de octubre de 2019, en su artículo 2° dispuso: **"Designar"**, como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios: ----

- Lic. Claudio Acosta Mir, director de Centros Regionales; (*)
- Lic. Jerquin García, director Administrativo (**);
- CP. Juan Bogado, director de Patrimonio;
- Abg. Raquel Jiménez, coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.

(*) El Lic. Claudio Acosta Mir, se encuentra a la fecha usufructuando un permiso por duelo, motivo por el cual no suscribirá el presente documento.

(**) El Lic. Jerquin García, se encuentra a la fecha desempeñando nuevas funciones, motivo por el cual no suscribirá el presente documento.

Se designa igualmente al Lic. Pablo González, director de Tecnologías de la Información y Comunicación, como miembro del Comité de Evaluación para la elaboración del Informe Técnico correspondiente.

1. Antecedentes.

- Memorándum DTIC N° 414/19 de la Dirección de Tecnología , de fecha 27 de agosto de 2019 por medio de la cual se solicita el inicio del llamado.-
- Dictamen Jurídico N° 194/19 de fecha 08 de octubre de 2019, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.-
- Resolución FGE N° 5478 de fecha 23 de octubre de 2019 por la cual la Señora Fiscal General de Estado *"…/ aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se*

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Cap. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2019 Contratación de Servicios de Enlace VPN – Contrato Abierto Plurianual" – ID 362.599.

- Nota UOC N° 1412 de fecha 25/10/2019 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 424/2019 por un monto de G. 1.815.756.-
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 04/11/2019.-
- El llamado cuenta con 1 Adenda y 1 Aclaración, ambas publicadas en fecha 20/11/2019.-

2. Acto de apertura de ofertas.

En fecha 28 de noviembre del corriente, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 14:15 horas, se da inicio al acta de apertura de ofertas, presentándose la siguiente empresa:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	TELECEL SAE.	G. 11.300.000.-

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	TELECEL SAE
Formulario de Oferta	Presenta.- Folio 01 al 03.- **CUMPLE.-**
Documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y representación suficiente del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE.- **CUMPLE.**
Garantía de mantenimiento de oferta - Monto	Póliza N°: 1508038702.- Aseguradora: Rumbos SA.- Monto Requerido G. 58.590.788.- Monto Asegurado: G. 58.590.788.- Folios: 66 a 71.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Cap. Juan de la Cruz Rocado Armoa
Director
Ministerio Público

	CUMPLE.-
Constancia del SIPE N°:	Constancia N° 1579640 Folio: 05.-

La única firma oferente cumple con la presentación de la documentación sustancial requerida para el presente llamado y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	**Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta.**	**Documento de Identidad N°**	**Cargo**	**Registro en SINARH**
TELECEL SAE	Ramiro Pascual Orbe	8.304.205	Director	***No registra datos Constancia N°***
	Ángel Auad Cattebeke	146.496	Director	***No registra datos Constancia N°***
	Luis Humberto Fordacell Farías	1.048.676	Gerente	***No registra datos Constancia N°***
	Mónica María de Filillis Céspedes	627.258	Gerente	***No registra datos Constancia N°***
	Víctor Manuel Franco Jiménez	1.741.361	Gerente Firmante de la Oferta	***No registra datos Constancia N°***
	Emmanuel Sienra Calvo	1.176.215	Gerente Firmante de la Oferta	***No registra datos Constancia N°***

Se deja constancia, que se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentra inhabilitado para presentar oferta.

5. Cuadro Comparativo de Precios De Ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE VPN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.599.-

Monto Mínimo: 585.907.878 - Monto Máximo: 1.171.815.756.-						**TELECEL SAE**		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	% Variac. c/ Referencial	Precio Total
1	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 2 Mbps. Fibra Óptica (opcional enlace inalámbrico)	Mes	EVENTO	1	341.667	200.000	-41%	200.000
2	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 5 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	368.333	200.000	-46%	200.000
3	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 8 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	640.000	300.000	-53%	300.000
4	Provisión de Servicio VPN- Enlace VPN 10 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	593.333	300.000	-49%	300.000
5	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 20 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	1.266.212	550.000	-57%	550.000
6	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 50 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	2.156.667	1.250.000	-42%	1.250.000
7	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 100 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	1.917.667	2.500.000	30%	2.500.000
8	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 150 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	6.916.667	3.750.000	-46%	3.750.000
9	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 2 Mbps. Fibra Óptica (opcional enlace inalámbrico)	Mes	EVENTO	1	341.667	200.000	-41%	200.000
10	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 5 Mbps. Fibra	Mes	EVENTO	1	348.333	200.000	-43%	200.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Juan de la Cruz Rodado Arnoso
Director de Administración
Ministerio Público

	Óptica							
11	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 8 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	610.000	300.000	-51%	300.000
12	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 10 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	548.333	300.000	-45%	300.000
13	Provisión de Servicio VPN Enlace VPN 50 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	2.031.667	1.250.000	-38%	1.250.000
TOTALES					18.080.546	11.300.000	-38%	11.300.000

6. Aplicación del margen de preferencia.

La aplicación del cálculo del Margen de Preferencia resulta inoficiosa en este caso debido a que se ha presentado un solo oferente.

7. Análisis de Precios Ofertados.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 que establece "…/Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a Los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación…./. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta.../".

- Por Nota N° 1755/19 de fecha 04/12/2019, se solicita a la firma **TELECEL SAE** vía correo electrónico declarado: gobierno@tigo.com.py, remitido en fecha 05/12/2019, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 05/12/2019, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan a continuación:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Juan de la Cruz Boggio Armoa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE VPN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.599.-

						TELECEL SAE		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	% Variac. c/ Referencial	Precio Total
1	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 2 Mbps. Fibra Óptica (opcional enlace inalámbrico)	Mes	Evento	1	341.667	200.000	-41%	200.000
2	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 5 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	368.333	200.000	-46%	200.000
3	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 8 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	640.000	300.000	-53%	300.000
4	Provisión de Servicio VPN- Enlace VPN 10 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	593.333	300.000	-49%	300.000
5	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 20 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	1.266.212	550.000	-57%	550.000
6	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 50 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	2.156.667	1.250.000	-42%	1.250.000
7	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 100 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	1.917.667	2.500.000	30%	2.500.000
8	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 150 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	6.916.667	3.750.000	-46%	3.750.000
9	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 2 Mbps. Fibra Óptica (opcional enlace inalámbrico)	Mes	Evento	1	341.667	200.000	-41%	200.000
10	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 5 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	348.333	200.000	-43%	200.000
11	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 8 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	610.000	300.000	-51%	300.000
12	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 10 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	548.333	300.000	-45%	300.000
13	Provisión de Servicio VPN Enlace VPN 50 Mbps. Fibra Óptica	Mes	Evento	1	2.031.667	1.250.000	-38%	1.250.000
TOTALES					18.080.546	11.300.000	-38%	11.300.000

Abg. Daniel Jiménez
Dirección de Contratación
Ministerio Público

Respuesta: en fecha 05/12/2019, dentro del plazo establecido por la convocante, la firma **TELECEL SAE** remite planilla correspondiente al desglose de los ítems requeridos según su planilla de ofertas.

Conclusión: Conforme el desglose presentado por la firma **TELECEL S.A.E** para los ítems requeridos según planilla, este Comité concluye que los mismos reflejan los montos ofertados y son considerados de ejecución posible, por consiguiente y considerando su calidad de oferta única, se aceptan los precios ofertados por la misma y se continua con el proceso de evaluación.

8. Evaluación Técnica.

Forma parte de la presente Acta como ANEXO 1, el Informe de Evaluación de las Especificaciones Técnicas, remitida por el director de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante Nota DTIC N° 619, fechada el 02/12/2019, en la cual se verifica el cumplimiento total de los requerimientos técnicos del PBC, por consiguiente se prosigue con las demás etapas de la evaluación.

9. Solicitudes de Aclaración.

Por Nota N° 1755/19 de fecha 04/12/2019, se solicita a la firma **TELECEL SAE** vía correo electrónico declarado: gobierno@tigo.com.py, remitido en fecha 05/12/2019, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 05/12/2019, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan a continuación:

- Fotocopia del **Balance General** y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios 2.016, 2.017 y 2.018, conforme a la Resolución N° 173/2.004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, para contribuyente de IRACIS. (no presenta Renta).

- Presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes/servicios, objeto de esta licitación (Servicio de Enlace VPN y equipos que cumplan con todas las funciones requeridas), acompañado de Actas de Recepción Definitiva, o Remisiones, Constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.016 y 2.018. (No presenta Actas, Remisiones o Constancias de Cumplimiento).

- Para la recepción de los bienes/servicios, presentar por escrito la Garantía de los Bienes ofertados. Dentro de este periodo, el Oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.

- Declaración jurada que los equipos que serán entregados son nuevos de procedencia, no sepermitirán equipos usados o Reacondicionados.

- Declaración Jurada de brindar; a) asistencia técnica especializada, en el caso de ser adjudicada: asistencia técnica, soporte en línea durante 24 horas y los 7 días de la semana.

- Declaración jurada de listado de socios en el caso de S.R.L. o S.A.

Respuesta: en fecha 05/12/2019, en el plazo establecido por la convocante, presenta Nota acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del **Balance General** y Estado de Resultados, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, acompañados de sus respectivos formularios de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- Copia de los siguientes contratos ejecutados satisfactoriamente.

- Declaración Jurada de Garantía de los Bienes ofertados de reponer gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Cap. Juan de la Cruz Rodado Armoa

parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.

- Declaración jurada que los equipos que serán entregados son nuevos de procedencia.

- Declaración Jurada de brindar; a) asistencia técnica especializada, en el caso de ser adjudicada: asistencia técnica, soporte en línea durante 24 horas y los 7 días de la semana.

- Declaración jurada de listado de socios y/o accionistas.

10. Verificación de los Documentos Formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta que cumple con todo lo requerido en el pliego de bases y condiciones en este caso la firma **TELECEL S.A** y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Jurídicas.	
Constancia SIPE N° 1579640 – folio 5.-	
REQUISITOS	**TELECEL S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Activo en SIPE. **CUMPLE.**
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta. **CUMPLE.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en SIPE. **CUMPLE.**
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta. **CUMPLE.**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta. **CUMPLE.**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Dr. Juan de la Cruz Rosado Armoa

Fotocopia simple de la Patente municipal vigente.	Presenta. **CUMPLE.**

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados, debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados, este documento tendrá carácter de declaración jurada.	Presenta. **CUMPLE.**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. **CUMPLE.**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. **CUMPLE.**
Fotocopia del **Balance General** y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios 2016, 2017 y 2018, conforme a la Resolución N° 173/2.004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, para contribuyente de IRACIS	Presenta. **CUMPLE.**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes/servicios, objeto de esta licitación (Servicio de Enlace VPN y equipos que cumplan con todas las funciones requeridas), acompañado de Actas de Recepción Definitiva, o Remisiones, Constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.016 y 2.018.	Presenta. **CUMPLE.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o de ahorro vigente, en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. **CUMPLE.**
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. **CUMPLE.**
Documento que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta. **CUMPLE.**
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer e instalar los bienes solicitados en la Planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. **CUMPLE.**
El oferente deberá presentar de forma obligatoria el catálogo de los equipos ofertados y accesorios en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso, dicho documento será sustancial para la evaluación técnica.	Presenta. **CUMPLE.**
Para la recepción de los bienes/servicios, presentar por escrito la Garantía de los Bienes ofertados. Dentro de este periodo, el Oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten	Presenta. **CUMPLE.**

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Dr. Juan de la Cruz Rotondo Armoa
Director General
Ministerio Público

prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.	
Declaración jurada que los equipos que serán entregados son nuevos de procedencia, no se permitirán equipos usados o Reacondicionados.	Presenta. **CUMPLE.**
Declaración Jurada de brindar: a) asistencia técnica especializada, en el caso de ser adjudicada: asistencia técnica, soporte en línea durante 24 horas y los 7 días de la semana.	Presenta. **CUMPLE.**
Declaración jurada de listado de socios en el caso de S.R.L. o S.A.	Presenta. **CUMPLE.**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta. **CUMPLE.**

11. Ratios Financieros.

TELECEL SAE							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.016*	*2.017*	*2.018*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*1.575.720.577.584*	*2.259.139.801.000*	*2.544.022.080.000*	*6.378.882.458.584*	*2.126.294.152.861*	*CUMPLE*
	Pasivo corriente	*1.012.456.684.580*	*1.105.696.211.000*	*1.517.131.660.000*	*3.635.284.555.580*	*1.211.761.518.527*	
	Activo corriente / Pasivo corriente					*2*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 0,50, en promedio de los últimos 3 años.							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.016*	*2.017*	*2.018*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*3.465.529.276.777*	*4.041.630.450.000*	*4.699.220.843.000*	*12.206.380.569.777*	*4.068.793.523.259*	*CUMPLE*
	Activo total	*4.586.169.454.190*	*5.264.428.111.000*	*5.928.327.662.000*	*15.778.925.227.190*	*5.259.641.742.397*	
	Pasivo total / Activo total					*0,77*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años.							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.016*	*2.017*	*2.018*			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*651.656.858.413*	*660.611.365.000*	*570.047.777.000*	*1.882.316.000.413*	*627.438.666.804*	*CUMPLE*
	Capital	*164.008.000.000*	*164.008.000.000*	*164.008.000.000*	*492.024.000.000*	*164.008.000.000*	
						3,83	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

12. Recomendación.

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación:

1. **ADJUDICAR**, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 **"Contratación de Servicios de Enlaces VPN" – Contrato Abierto - Plurianual - ID 362.599**; a la empresa **Telefonía Celular del Paraguay "TELECEL" SAE**, en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada, con la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de G. 585.907.878 (guaraníes quinientos ochenta y cinco millones novecientos siete mil ochocientos setenta y ocho) y monto máximo de G. 1.171.815.756 (guaraníes un mil ciento setenta y un millones ochocientos quince mil setecientos cincuenta y seis) conforme los precios unitarios ofertados que suman G. 11.300.000 (guaraníes once millones trescientos mil) según el siguiente detalle:

Monto Mínimo: 585.907.878 - Monto Máximo: 1.171.815.756.-					TELECEL SAE	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 2 Mbps. Fibra Óptica (opcional enlace inalámbrico)	Mes	EVENTO	1	200.000	200.000
2	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 5 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	200.000	200.000
3	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 8 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000
4	Provisión de Servicio VPN- Enlace VPN 10 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

5	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 20 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	550.000	550.000
6	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 50 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
7	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 100 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
8	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 150 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
9	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 2 Mbps. Fibra Óptica (opcional enlace inalámbrico)	Mes	EVENTO	1	200.000	200.000
10	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 5 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	200.000	200.000
11	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 8 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000
12	Provisión de Servicio VPN - Enlace VPN 10 Mbps. Fibra Óptica	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000
13	Provisión de Servicio VPN Enlace VPN 50 Mbps. Fibra Óptica.	Mes	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
TOTALES					**11.300.000**	**11.300.000**

Es nuestro informe. –

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinación UOC
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

.....
Lic. Juan Bogado
Director de Patrimonio
Ministerio Público